Certificado

Se extiende el presente Certificado

AL Municipio de IRUYA de la Provincia de SALTA,

por haber cumplido con todos los requisitos y formalidades según lo dispuesto en la normativa vigente, por lo cual se habilita y autoriza su funcionamiento como

Centro Emisor de Licencia Nacional de Conducir

La presente certificación se renovará anualmente en forma automática conforme lo establece la

Disposición ANSV 207/09 - Capítulo I - apartado 5.6

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los

días de

de 2023.

Dra. And ea Pérez

Dirección de Sistema Nacional de Licencias de Conducir Agencia Nacional de Seguridad Vial Ministerio de Transporte.

| SEGURIDAD | VIAL





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas Anexo Disposición

BT /	
Númo	oro.
Tiumi	U U.

Referencia: EX-2023-00876649-APN-DGA#ANSV-CERTIFICADO CEL. IRUYA. SALTA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.